

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME ARGENTINA 07/2013**

Período: del 16/03/2013 al 22/03/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Continúan los testimonios en el juicio por los crímenes de la Escuela de Mecánica de la Armada
2. Nueva entrevista al ex dictador Jorge Rafael Videla
3. Artículo de opinión del diario *La Nación* sobre la reforma de los liceos militares
4. Analizan un posible viaje de la Fragata Libertad a Italia
5. Declaraciones de un gendarme en una causa específica sobre los “traslados” de prisioneros desde centros clandestinos del Primer Cuerpo de Ejército
6. La Corte Suprema determinó que la investigación de la explosión en la Fábrica Militar de Río Tercero llegue a juicio oral
7. Concluyen los alegatos de acusación contra el capitán de Ejército Norberto Tozzo en el juicio por la Masacre de Margarita Belén
8. Homenaje del Ministerio de Defensa a Alejandro Martín Almeida, quien se desempeñaba en el Instituto Geográfico Militar cuando fue detenido y desaparecido durante la última dictadura
9. Abastecimiento a las bases antárticas en riesgo

1. Nuevo testimonio en el juicio por los crímenes de la ESMA

En una nueva jornada de la causa unificada por los crímenes cometidos durante la dictadura en la Escuela de Mecánica de la Armada prestó declaración Liliana Chiernajowsky, cuyo hermano Miguel desapareció durante la última dictadura. Según informó *Página/12*, ella todavía sigue reconstruyendo la estadía de su hermano en la ESMA. Miguel viajó de Comodoro Rivadavia a Buenos Aires cuando terminó el secundario y se integró a Montoneros antes del golpe. El día del secuestro también cayó uno de sus compañeros, Rolando Jeckel. Liliana recogió en estos últimos años tres testimonios que los ubican juntos dentro del centro clandestino de la Armada; por esos testimonios ella supo además que pudieron haber caído en el mismo operativo. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/03/2013)

2. Llamado de Videla a “tomar las armas contra el gobierno”

Según informaron *La Nación* y *Página/12*, desde la celda en la que vive en la cárcel de Marcos Paz, con dos condenas a prisión perpetua y otra a 50 años de encierro, y aguardando la definición de otros juicios que se le siguen por delitos de

lesa humanidad, el ex dictador Jorge Rafael Videla habló con la revista española Cambio 16. Videla insistió con su teoría de que en la Argentina hubo una guerra interna, negó los 30 mil desaparecidos y acusó de “cobarde” a la actual oposición política. La arenga a “impedir” la continuidad del “unicato totalitario”, como calificó a los gobiernos de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y de Néstor Kirchner, la pronunció cuando el periodista Angoso lo invitó a dar un mensaje “a sus compañeros de armas que sufren presidio hoy”.

“Quiero recordarles a cada uno de ellos, principalmente a los más jóvenes, que hoy promedian las edades de 58 a 68 años, que aún están en aptitud física de combatir, que en caso de continuar sosteniéndose este injusto encarcelamiento y denostación (sic) de los valores básicos, ameriten el deber de armarse nuevamente en defensa de las instituciones básicas de la República, hoy avasalladas por este régimen kirchnerista encabezado por la presidenta Cristina y sus secuaces”, sostuvo Videla. Además, se explayó sobre la necesidad de evitar la “perpetuidad” del gobierno nacional.

En otro tramo de la entrevista, Videla se consideró víctima de una “persecución judicial que ha llevado a la cárcel a numerosos militares que no son más que presos políticos”, iniciada por “el matrimonio Kirchner”, que “se encargó de dejar sin efecto” las leyes de obediencia debida y de punto final que habían creado “una suerte de pacificación interior frente a las secuelas dejadas por la guerra interna librada contra el terrorismo y ganada por las Fuerzas Armadas”. Por último, Videla reiteró su deseo de que “el rechazo de la ciudadanía a los proceder dictatoriales del kirchnerismo y sus secuaces” le haga “morder el polvo para siempre” al “unicato totalitario que gobierna actualmente” en la Argentina, y arremetió contra la oposición política local, a la que tildó de cobarde: “Ha sucumbido al miedo y a las dádivas que el gobierno impone en todos los campos”. (Ver *La Nación*, sección Política, 18/03/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 18/03/2013)

Los organismos de derechos humanos, funcionarios y figuras del ámbito político repudiaron las declaraciones de Jorge Rafael Videla.

En la agrupación HIJOS señalaron que la mejor respuesta será “llenar la Plaza de Mayo el próximo 24” de marzo, cuando se cumplirán 37 años del golpe de Estado. En este sentido, Carlos Pisoni sostuvo que “las palabras de Videla no hacen más que reconfirmar que ellos siguen pensando lo mismo, que no se arrepienten”. Pisoni agregó que “el deseo de Videla de un nuevo golpe es un deseo imposible porque en la Argentina y en la región hay otra realidad y este 24 vamos a resaltar eso: el momento que está viviendo Latinoamérica es distinto y todos nos tenemos que seguir apoyando para que no haya más golpes de Estado ni intentos de desestabilización a los gobiernos populares”.

Por su parte, Rosa Roizimblit, vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, lamentó que “todavía haya revistas que quieran publicar este tipo de notas”.

Habló también el ex jefe del Ejército Martín Balza, que sostuvo que “Videla es responsable de delitos intrínsecamente perversos. Nada es peor que un mediocre con poder, y Videla fue un mediocre, por demás mediocre con poder. A todo esto no habría que darle más entidad”. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/03/2013)

Sin embargo, Videla negó sus declaraciones publicadas en una entrevista con Cambio 16: “Me hago un deber de negar pública y rotundamente mi autoría en el artículo publicado por la revista española Cambio 16 y la profusa difusión que le

han dado los medios nacionales en su momento”, señaló en el juicio por el Plan Cóndor, la alianza que sellaron en los '70 dictaduras sudamericanas para asesinar a opositores políticos. (Ver *La Nación*, sección Política, 20/03/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 20/03/2013)

### 3. Artículo de opinión sobre la reforma de los liceos militares

Según un artículo publicado por el diario *La Nación*, “los liceos militares han sido objeto de cambios sucesivos que modifican sustancialmente su condición originaria”.

El artículo sostiene que “no hay razones para esperar algo bueno de tales cambios, ya que son coherentes con una política que desde 2003 ha vaciado al país de instrumentos, doctrinarios y físicos, apropiados a la defensa nacional”.

“Las medidas innovadoras han sido adoptadas por el Ministerio de Defensa. Anunciadas en 2006 y profundizadas en 2010, se concentran en tres cuestiones básicas: el régimen de internado, la instrucción en armas y la titulación. Ahora esas medidas se acentúan, partiendo de la premisa de que la instrucción militar, el conocimiento de tácticas de combate y el uso de algunas armas de guerra resulta “anacrónica e innecesaria”. Además, el artículo recuerda que “de aquella decisión sobre los liceos es responsable el actual ministro de Defensa, Arturo Puricelli” y agrega que “ahonda pasos de su antecesora, Nilda Garré, y los consolida”.

“De manera categórica, las modificaciones que impone la resolución N° 59/13, por la cual se suprimirán las materias de instrucción militar, que ya tenían carácter extracurricular en los liceos, y se sustituirán por asignaturas dedicadas a promover “una conciencia de los nuevos modelos de la defensa nacional”, sustrae sentido y significación propia a estos institutos de formación media.”

Finalmente concluye que “la formación de los liceos no presionaba a los cadetes para elegir la profesión militar, que algunos siguieron por propia decisión. Forjaba, en cambio, promociones de bachilleres, que egresaban como subtenientes de la reserva y componían así contingentes aptos a los que acudir en emergencias militares. Ha sido tanto el prestigio de esos institutos que el Liceo Naval Militar Almirante Brown, fundado en 1947 por el presidente Juan Perón, llegó a disfrutar, a comienzos de los años sesenta, del envidiable prestigio de haberse constituido, según expertos internacionales en educación comparada, en una de las casas de estudios secundarios de mayor relevancia en América latina.”

“Las razones para cancelar la condición que dio origen a los liceos parece fundarse en el propósito de empalidecer, en estadios juveniles, la educación militar, pese al prestigio alcanzado por la calidad de la formación moral, intelectual y física impartida por estos institutos, como lo han demostrado sus egresados y el interés renovado de las familias para que sus hijos concurren a esos institutos.” (Ver *La Nación*, sección Política, 19/03/2013)

### 4. Analizan un posible viaje de la Fragata Libertad a Italia

El primer destino en la lista de países bajo análisis en el Ministerio de Defensa para el 44° viaje de instrucción de la Fragata Libertad que se iniciará en mayo es Italia, según informó *Ámbito Financiero*. La inesperada elección del cardenal Jorge

Bergoglio, el papa Francisco, modificó las deliberaciones de los colaboradores del ministro de Defensa para la selección de los puertos.

El año pasado, en su viaje número 43° la nave escuela estuvo 78 días retenida en Ghana donde la Justicia local había ordenado su detención respondiendo a un reclamo judicial impulsado por el fondo buitre NML Elliot.

Con ese antecedente, para prevenir embargos, el Gobierno había decidido limitar el derrotero del velero de instrucción sólo a puertos de "países amigos" donde los fondos especulativos tuvieran escasa influencia. El escenario de aplicación inmediato era Sudamérica, buscando intensificar el vínculo latinoamericano y minimizar la relación con grandes potencias, política que ordenó la entonces ministra Nilda Garré. En el 2010, la fragata recorrió sólo puertos de países regionales: Río de Janeiro (Brasil), Montevideo (Uruguay), Punta Arenas, Valparaíso, Antofagasta (Chile), El Callao (Perú), Guayaquil (Ecuador), Cartagena (Colombia) y La Guaira, en Venezuela, en coincidencia con la regata Velas Sudamérica 2010 para grandes veleros.

La noticia del papa argentino cambió la consigna inicial y retornaron a estudio las carpetas de Nápoles, Génova, Civitavecchia, La Spezia, Santa Margherite Ligure y Venecia, todas escalas que antaño hizo la Liberad desde 1964 cuando por primera vez amarró en Nápoles. Defensa confía en que los italianos tenedores de bonos soberanos que no entraron al canje darán una tregua por respeto al Pontífice. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 19/03/2013)

##### 5. Declaración de un gendarme sobre los vuelos de la muerte

Según informó *Página/12*, el ex gendarme Federico Talavera fue interrogado en una causa específica sobre los "traslados" de prisioneros desde centros clandestinos del Primer Cuerpo de Ejército ante el fiscal Federico Delgado, en la que reconstruyó los "traslados" en los que tuvo participación cuando era chofer asignado al centro clandestino El Olimpo. En dicha declaración sostuvo que "los vuelos de la muerte f/ueron varios, muchos. Los traslados se hacían de noche, desde Aeroparque, y los que hacían los vuelos eran el segundo comandante Guillermo Cardozo, de Gendarmería; Eugenio Pereira Apestegui, de Inteligencia de Gendarmería; el Turco Julián, y el principal Rosas, de apodo 'Clavel', que era de la Policía Federal (...) Las personas iban vivas, drogadas, sedadas, iban libres, deliraban, no estaban esposadas, iban vestidos. Se les decía que iban a un campo. Ninguno tenía ya capuchas ni vendas. No les importaba mucho que vieran a las personas que los llevaban."

Talavera aportó, junto con su descripción directa como engranaje del aparato represivo, algunos detalles: un mapa de las bases aéreas de donde salían los vuelos desde los cuales se arrojaba a los detenidos desaparecidos, el uso de aviones sin identificación militar, los nombres de víctimas y de miembros de las fuerzas de seguridad que participaban de estos operativos, algunos ya condenados y otros no.

Talavera también explicó que "había otros vuelos de la muerte que salían de El Palomar". Supone que "eran los de la ESMA" y "los del Pozo de Banfield", porque "los de Campo de Mayo tenían su propio aeropuerto". Como algo novedoso mencionó que los aviones "eran los Fokker 27 civiles (...) no eran de ninguna

fuerza de seguridad ni del Ejército”, aunque no recuerda a qué empresa pertenecían.

Hasta ahora, los acusados que reconocieron algo sobre los vuelos de la muerte lo hicieron en declaraciones públicas o ante organismos extrajudiciales. Los acusados en el juicio de ESMA los niegan. Sólo Adolfo Scilingo aportó datos ante la Justicia española. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/03/2013)

#### 6. La Corte Suprema se pronunció contra la prescripción de la causa por la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero

Tal como dieron a conocer *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, la Corte Suprema despejó el camino para que la investigación de la explosión en la Fábrica Militar de Río Tercero, ocurrida hace diecisiete años, llegue finalmente a juicio oral. El tribunal evitó la prescripción del caso al revocar una resolución previa de la Cámara de Casación Penal que propiciaba cerrarlo por el paso del tiempo, a pedido de dos de los acusados: Jorge Antonio Cornejo Torino, quien fue director de la planta dependiente de Fabricaciones Militares, y Marcelo Diego Gatto, ex jefe de la Dirección de Producción de Mecánica, ambos procesados por estrago culposo agravado por la muerte de personas.

La fiscalía pidió –y también lo hará la querrela– que Carlos Menem sea incluido entre los enjuiciados. Como demostró la pesquisa, aquel estallido buscó borrar las huellas de la desaparición de material bélico vendido ilegalmente a Croacia, una operación considerada de contrabando por la que el ex presidente días atrás fue condenado.

Las explosiones empezaron en la mañana del 3 de noviembre de 1995, con el incendio de un tambor de trotyl en la Fábrica Militar de Río Tercero, en Córdoba, y siguieron todo el día. En un depósito volaron en pedazos ametralladoras, proyectiles y morteros. Los obreros de la planta pudieron sobrevivir, pero en el pueblo murieron siete personas, trescientas quedaron heridas y las casas de los barrios más cercanos, en ruinas.

Con el tiempo, los investigadores determinarían que aquellos hechos pretendieron ocultar la falta de cerca de 35 mil proyectiles, municiones y explosivos, como recordó la Corte. En Río Tercero se concentró el material bélico que posteriormente fue embarcado desde el puerto de Buenos Aires hacia Croacia. El juicio por el contrabando de armamento, gracias a dos decretos que señalaban como destinos falsos Panamá y Venezuela, terminó en 2011 con la absolución de Menem y otros 17 acusados. Pero recientemente la Cámara de Casación revirtió aquella sentencia y condenó al ex presidente y a la mayoría de los implicados, entre ellos el ex ministro de Defensa Oscar Camilión. (Ver *Clarín*, sección Política, 21/03/2013: ver *La Nación*, sección Política, 20/03/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 21/03/2013)

#### 7. Alegatos en un juicio en Chaco por la Masacre de Margarita Belén

Tal como informó *Página/12*, los fiscales de Chaco Carlos Amad y Patricio Sabadini terminaron sus alegatos de acusación al capitán de Ejército Norberto Tozzo para quien pidieron la pena de 24 años de prisión en una cárcel común, por

su responsabilidad en cuatro casos de desapariciones en la Masacre de Margarita Belén. Así se conoce al fusilamiento de presos políticos y detenidos desaparecidos en ese paraje de Chaco, el 13 de diciembre de 1976.

A partir del 4 de abril, comenzará el alegato de la defensa de Tozzo y luego el militar tendrá derecho a decir sus últimas palabras antes de que el Tribunal Federal dicte una sentencia. A Tozzo se le imputa la privación ilegítima de la libertad agravada por el tiempo en cuatro hechos en concurso real de Fernando Piérola, Roberto Horacio Yedro, Reynald Zapata Soñez y Julio Andrés Pereyra. Los cuatro figuran en la lista de traslado y fueron objeto de las maniobras burdas de la dictadura para hacerlos pasar por prófugos luego de aniquilarlos y hacer desaparecer sus cuerpos. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/03/2013)

#### 8. Homenaje del Ministerio de Defensa

El Ministerio de Defensa realizará un homenaje a Alejandro Martín Almeida, quien se desempeñaba en el Instituto Geográfico Militar cuando fue detenido y desaparecido el 17 de junio de 1975, según publicó *Página/12*. Durante la ceremonia se descubrirá una placa, en el marco del 37º aniversario del último golpe cívico militar. Del acto participarán su madre, Taty Almeida, integrante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; el ministro de Educación, Alberto Sileoni, entre otras autoridades y miembros de organismos de derechos humanos. Alejandro Almeida era trabajador del instituto desde 1974 hasta su desaparición, a los 20 años. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/03/2013)

#### 9. Abastecimiento antártico en riesgo

El abastecimiento a las bases antárticas está en riesgo ya que se averió el único helicóptero encargado de mover los pertrechos desde el buque logístico contratado por el gobierno hasta las instalaciones argentinas ubicadas en la Antártida, según publicó *Ámbito Financiero*.

Las bases vicecomodoro Marambio, general San Martín y Orcadas son las más comprometidas y comenzaron a racionar el combustible para la calefacción y el funcionamiento diario porque no se conoce cuándo estará en servicio el helicóptero dañado. Por su tamaño, Marambio es la instalación de mayor consumo, requiere más de 6.000 tambores de gasoil antártico (GOA) en cada invernada.

El helicóptero averiado es un Kamov 32 de fabricación rusa, matrícula ZS-RR1 (Sudáfrica), además del Timca, un buque polar de bandera holandesa. Ambos fueron alquilados por el gobierno a la firma Transport & Services del empresario local Roberto Fasce para reabastecer el sistema de bases antárticas y distribuir las dotaciones de relevo. El Estado pagó 10.420.842 dólares por el arriendo y la operación durante 35 días en la Antártida. El 7 de marzo pasado el ministerio de Defensa comunicó que el aprovisionamiento de Marambio había alcanzado el 20 por ciento, pero tres días más tarde el helicóptero sufrió la primera falla.

Los técnicos intentaron repararla pero el problema se agravó, quedando inutilizada una de las dos turbinas con que cuenta la máquina y dejando al helicóptero a la intemperie en la base Marambio.

La aeronave con capacidad de trasladar 5.000 kilos es vital para el soporte logístico, en sucesivos vuelos se encarga de sacar alimentos, medicinas, repuestos y combustible de las bodegas del buque Timca y los deposita en cada una de las bases.

La interrupción de los vuelos obligó a poner en práctica un plan menos eficiente y más riesgoso: trasladar las mercaderías en lanchas hasta la costa. Las alternativas que barajan el adjudicatario Fasce y la subcontratada THG son dos; traer una turbina desde Ciudad del Cabo y reemplazar la dañada o desplegar otro helicóptero. Sin embargo, cualquiera que se elija debería ocurrir en el menor tiempo posible porque ya comenzaron las primeras formaciones de hielo que amenazan con cerrar el acceso marítimo y aislar las bases. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 22/03/2013)

### **Sitios de referencia**

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.